

DESARROLLO Y GESTIÓN URBANA

C/ San Diego nº42-1D
15009. La Coruña.

Tel. 981-170210. Fax 981-174592

Aprobado definitivamente
por el ~~consejo~~ municipal, en
sesión de ~~27 de~~ **27 de** ~~2005~~ **2005**.
El secretario:
P.D.

**DOCUMENTO COPIA DEL ORIGINAL,
Fdo.: El arquitecto municipal,
Servicio municipal de Urbanismo.**

ANEXO I:

INFORMACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES,
DISPONIBILIDAD
DE SUMINISTROS Y PUNTOS DE ENTRONQUE



Ayuntamiento de La Coruña
Concello de A Coruña

URBANISMO
Planeamiento
☎ 631010101 ☎ 631/435/2004
Exp.: VAR-380/04

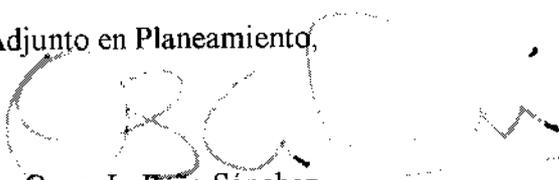
Aprobado definitivamente
por el Pleno Municipal, en
sesión de 27 de Noviembre de 2004
El Secretario.
P.D.

DILIGENCIA:

Las fotocopias adjuntas, selladas, rubricadas y numeradas en su parte inferior derecha del 1 al 7, acompañan al Informe urbanístico solicitado por DESARROLLO Y GESTION URBANA, S.L., sobre servicios urbanísticos de unas parcelas sitas en APR-113.02, Avda. del Pasaje.

A Coruña, a 19 de Noviembre de 2004

El Adjunto en Planeamiento,


Fdo.: Oscar L. Peña Sánchez

DOCUMENTO COPIA DEL ORIGINAL,
Fdo.: El arquitecto municipal,
Servicio municipal de Urbanismo.





Ayuntamiento de La Coruña
Concello de A Coruña

DOCUMENTO COPIA DEL ORIGINAL
Fdo.: El arquitecto municipal.
Sancio municipal de Urbanismo.

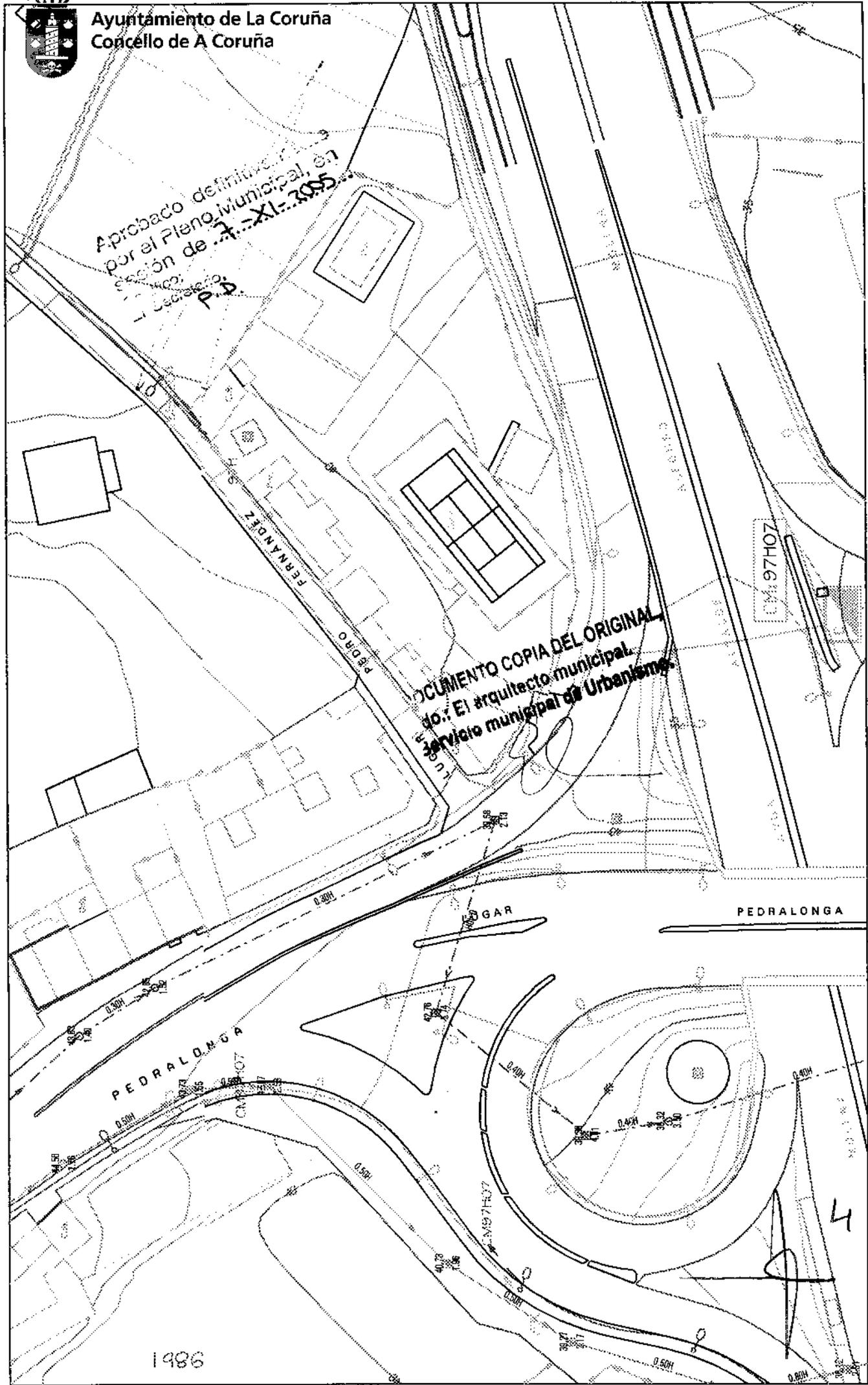
El

Aprobado definitivamente
por el Pleno Municipal, en
sesión de ... de ... de 2005
Secretario:
P.D.



Aprobado definitivamente
por el Pleno Municipal, en
sesión de 7 de XI de 2005
Secretario:
P.D.

DOCUMENTO COPIA DEL ORIGINAL
do. El arquitecto municipal
Servicio municipal de Urbanismo

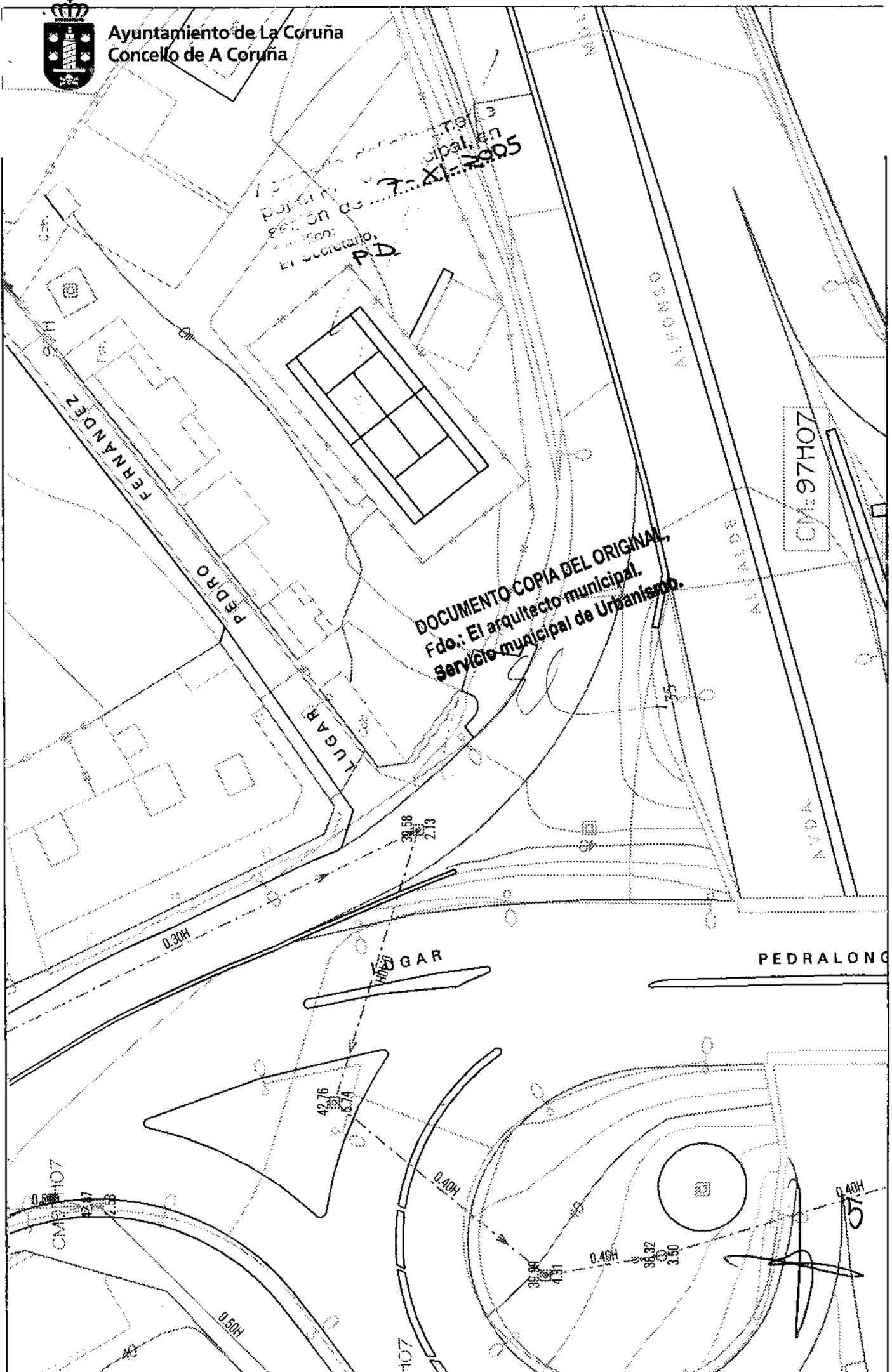


1986



Publicación del Plan Municipal en
sección de ... 2005
El secretario,
P.D.

DOCUMENTO COPIA DEL ORIGINAL,
Fdo.: El arquitecto municipal,
Servicio municipal de Urbanismo.





Ayuntamiento de La Coruña
Concello de A Coruña

Aprobada en sesión
Pleno Municipal de 15/11/2004
P.D.

DOCUMENTO COPIA DEL ORIGINAL
Fdo.: El arquitecto municipal.
Servicio municipal de Urbanismo.

EE

24225
316
31600

25,00

27,30



Ayuntamiento de La Coruña
Concello de A Coruña

DOCUMENTO COPIA DEL ORIGINAL,
Fdo.: El arquitecto municipal,
Servicio municipal de Urbanismo.

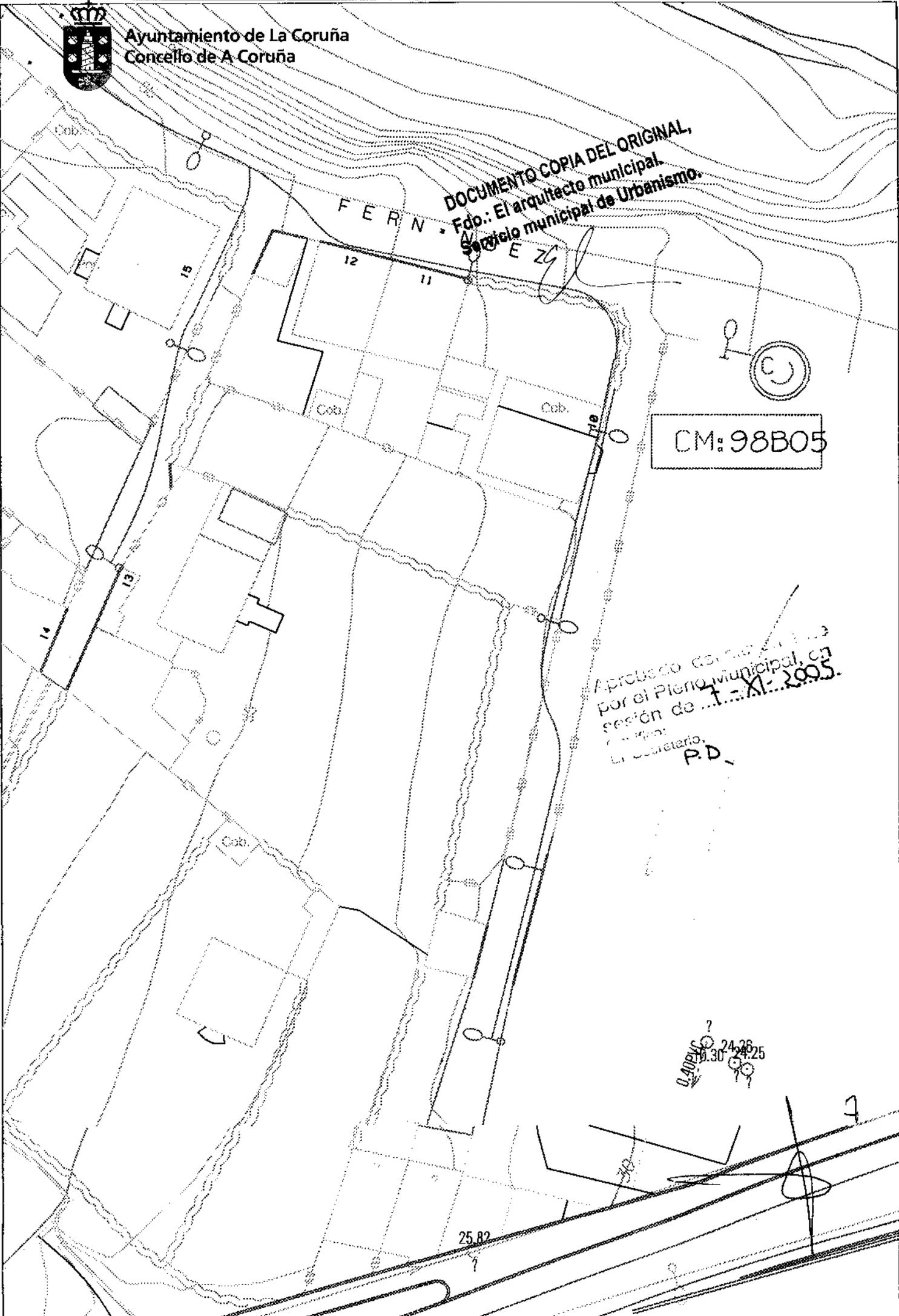
FERN
E Z

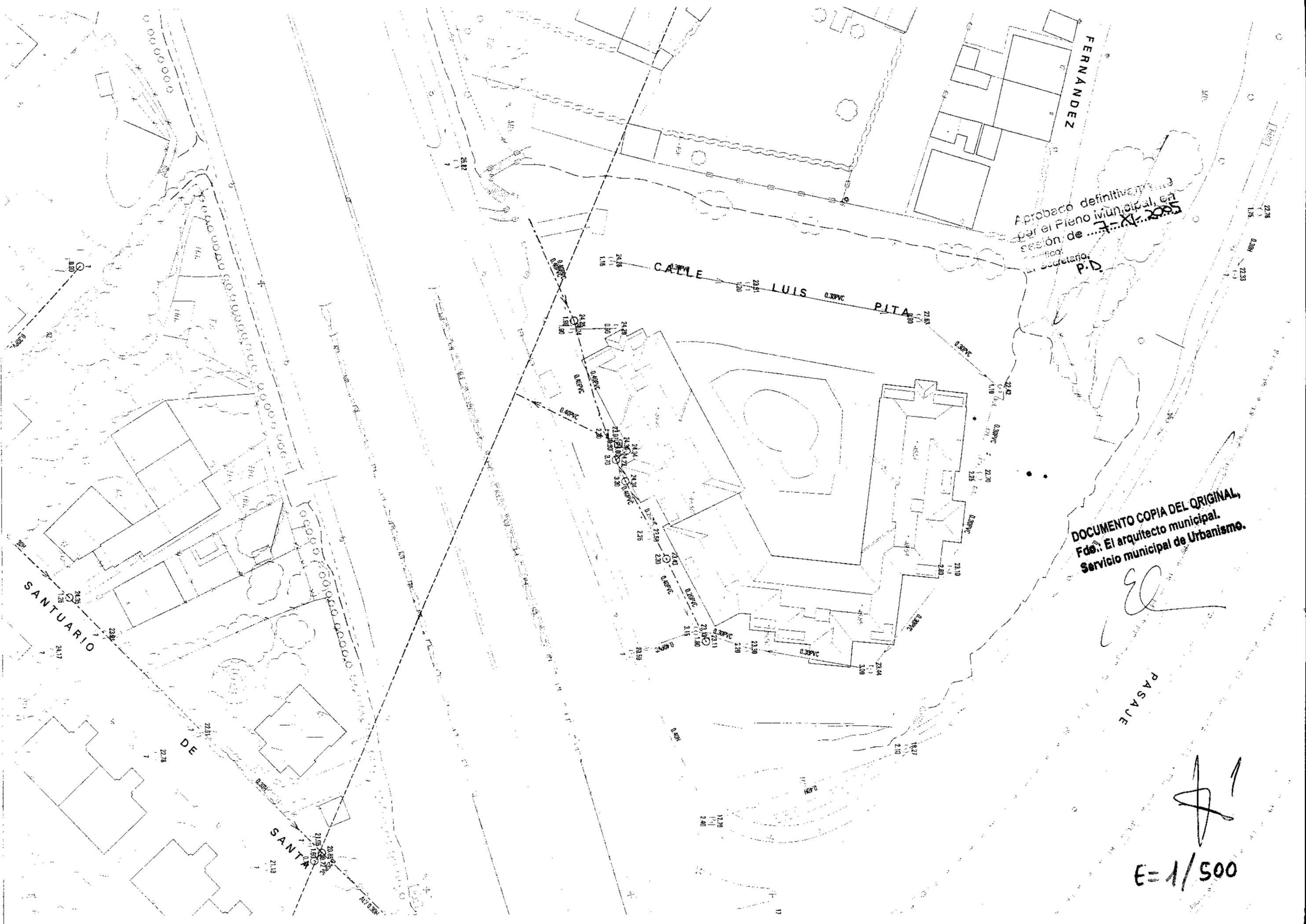
CM: 98B05

Aprobado en sesión de ...
por el Pleno municipal, en
sesión de ... XI: 2005.
El Secretario,
P.D.

24.26
24.25
25.82

25.82





Aprobado definitivamente
por el Pleno Municipal en
sesión de ... 7-XI-2005
Secretario P.D.

DOCUMENTO COPIA DEL ORIGINAL,
Fdo.: El arquitecto municipal,
Servicio municipal de Urbanismo.

EC

PASAJE

A
E=1/500

FUENTE

FERNANDEZ

CALLE

PEDRO

Aprobado definitivamente
por el Pleno Municipal, en
sesión de ... XI - 2005.
Con fecha:
El Secretario,
P.D.

DOCUMENTO COPIA DEL ORIGINAL,
Fdo.: El arquitecto municipal,
Servicio municipal de Urbanismo.

El

E = 1/500



gasCoruña

DESARROLLO Y GESTIÓN URBANA
Arquitectura, Urbanismo y Valoraciones
C/ San Diego nº 42 - 1 D
15009 - A CORUÑA

7/11/04 definitivamente
plazo de 7 días hábiles
del Pleno Municipal, en
fecha de 7-XI-2005
C/ Mayor,
La Secretaría,
P.D.

DOCUMENTO COPIA DEL ORIGINAL
Fdo.: El arquitecto municipal.
Servicio municipal de Urbanismo.

Santiago de Compostela, 10 de noviembre de 2004

Nº Ref.: 04/838

ASUNTO: AFECCIÓN A LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL POR REALIZACIÓN DEL PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR SITUADO EN AVDA. DEL PASAJE, CONCELLO DE A CORUÑA.

Muy Sres. nuestros:

Como contestación a su escrito de fecha 5 de noviembre de 2004, con relación al asunto epigrafiado, comentarle que efectivamente afecta a nuestras redes de Media Presión.

La profundidad mínima de las redes en esa zona puede ser de 0,60 m., desde la generatriz superior hasta la cota del terreno, y de 0,30 m. en el caso de las acometidas, que son identificables por sus trampillas de polipropileno que llevan estampado el nombre de Gas Natural.

El presente informe incluye los condicionantes que deberán cumplir las obras de referencia y que serán los que remitiremos a la **Xunta de Galicia, Consellería de Industria e Comercio**, si así se nos solicitase.

Deberán ponerse en contacto con esta Sociedad, al menos con 72 horas de antelación respecto al inicio a las obras, enviando la notificación que al efecto se acompaña, dirigiéndose a:

GAS NATURAL LA CORUÑA, S.A.

Tfno.: 981- 56.91.13

Fax: 981- 58.61.85

No se podrá realizar ningún trabajo en las inmediaciones de las redes de gas natural, sin la indicación específica, o en su caso presencia, del personal de GAS NATURAL LA CORUÑA, S.A.

Un metro antes y después del cruce con la conducción de gas, los trabajos se realizarán a mano, no permitiéndose el empleo de maquinaria hasta su localización. A partir de ese momento se restringirá su utilización en la franja señalada de acuerdo con las indicaciones del personal de GAS NATURAL LA CORUÑA, S.A.

Durante la realización de las obras, queda terminantemente prohibido el paso indiscriminado de maquinaria por encima de las redes si sobre la traza no existe pavimento. A estos efectos se habilitarán los accesos precisos protegiendo debidamente la traza de la tubería con losa de hormigón según plano tipo (D-O-602).

Previa a cualquier actuación deberá comprobarse la situación exacta de la tubería, realizando catas si fuera necesario, las cuales se harían a mano, con el fin de confirmar sobre el terreno las cotas de la conducción enterrada que figuran en la documentación gráfica facilitada.



...del Pleno Municipal, en
sesión de ...
El Secretario,
P.D.

DOCUMENTO COPIA DEL ORIGINAL,
Fdo.: El arquitecto municipal,
Servicio municipal de Urbanismo.



Teniendo en cuenta que durante las obras las redes están en servicio, se deberán extremar las medidas de precaución para evitar que las mismas sufran cualquier desperfecto.

Como medida de seguridad adicional, en aquellas obras que sea preciso a criterio de GAS NATURAL LA CORUÑA, S.A. se mantendrá una estricta vigilancia de los trabajos con el fin de evitar que se realicen operaciones que pongan en peligro la integridad de las redes y en consecuencia a las personas. Especial atención en este sentido tienen las perforaciones mediante trépano horizontal o dirigidas en las zonas por las que discurren redes de gas. En estos casos se ha de asegurar mediante el detector adecuado la cota y dirección de la cabeza perforadora.

En la zona de obra todos los viales no pavimentados que crucen las redes y que sean susceptibles de ser utilizados por maquinaria o cualquier otro tipo de vehículo pesado, deberán protegerse con losa de hormigón de las características que se detallan en la documentación que les adjuntamos (plano tipo D-O-602), cuya longitud será igual a la de la afección más un metro a cada lado.

Los desmontes que se proyecten realizar con explosivos a una distancia inferior a 200 m. de las conducciones de gas, deberán contar con una autorización especial de la Dirección General de Industria y Minas, la cual se basará en un estudio previo de vibraciones a realizar por una empresa especializada y en presencia de GAS NATURAL LA CORUÑA, S.A., en el cual se garantizará que en ningún momento la velocidad de las partículas en el emplazamiento de las redes gas supera los 30 mm/seg. Las medidas se tomarán a una distancia mínima de 10 m. respecto a la conducción más cercana.

Si se producen desmontes en las proximidades de la conducción de gas, en terrenos que puedan en su situación final provocar deslizamientos o movimientos de los que soportan la conducción, deberán ser objeto de un estudio particular, determinando en cada caso las protecciones adecuadas, con el fin de evitar aquellos.

La compactación se realizará de manera que quede garantizado que en ningún momento y debido a las vibraciones, la velocidad de las partículas en el emplazamiento de las redes supera los 30 mm/seg. El grado de compactación será el que se prevé en las ordenanzas Municipales, o en las condiciones de proyecto, y en su defecto, el 90% del Proctor Modificado.

Cualquier servicio necesario, no contemplado en la documentación facilitada por Vds. que pueda afectar a nuestras redes, será objeto de otro informe, una vez tengamos conocimiento del mismo.

Cualquier variación de su Proyecto se hará teniendo en cuenta nuestras instalaciones y respetando en todo momento la situación inamovible de las mismas, guardando la distancia de seguridad adecuada.

A las vista de la documentación presentada por Vds. puede existir afección por cruce y/o paralelismo de las instalaciones a realizar, por lo que deberán respetar las siguientes distancias entre las generatrices más cercanas de ambas infraestructuras:

0,80 m. en los puntos de cruce.

0,80 m. en recorridos paralelos.

Los cruces que se efectúen por debajo de las conducciones de gas, en los cuales quede al descubierto estas y/o el tritubo, la luz de la zanja no superará en ningún momento los 1,50 m. y se entibará para evitar descalces y desprendimientos de las paredes, protegiéndose adecuadamente con manta anti-roca o solución equivalente ambas instalaciones.

Resolución de 11 de Mayo de 2005
por el Pleno Municipal, en
sesión de 7 de XI de 2005.
El Secretario,
P.D.

DOCUMENTO COPIA DEL ORIGINAL,
Fdo.: El arquitecto municipal,
Servicio municipal de Urbanismo.



Deberá atenerse a las instrucciones que en obra indique el representante de GAS NATURAL LA CORUÑA, S.A., en relación a lo acordado o con cualquier variación que se produzca y que entrañe una afección a las instalaciones.

En todo momento el revestimiento del terreno por encima de la generatriz superior de la conducción, será como mínimo de 0,60 m en acera y de 0,80 m en calzada.

Si los trabajos realizados supusieran movimiento de tierra que variase la cota del terreno sobre las conducciones de gas, deberán facilitar a GAS NATURAL LA CORUÑA, S.A. planos topográficos que reflejen el nuevo perfil del terreno en que discurre la traza de nuestras instalaciones.

Adjunto les acompañamos la documentación gráfica correspondiente y en relación con la misma es nuestro interés poner en su conocimiento lo siguiente:

- Los datos que contiene son los registrados en nuestros archivos hasta el día de la fecha, lo cual no puede ser interpretado como garantía absoluta de responder bien y fielmente a la realidad de la situación de las instalaciones graficadas, que pudiera haber variado por la realización de trabajos no comunicados a GAS NATURAL LA CORUÑA, S.A.; así pues, la información tiene carácter orientativo.
- Conforme a la legalidad vigente, la documentación gráfica no señala las acometidas, a las que no resulta de aplicación la normativa de profundidades prevista en el Reglamento de Redes y Acometidas de Combustibles Gaseosos. Las acometidas como se cita al principio se encuentran señalizadas con sus correspondientes trampillas sitas en la vía pública y las instalaciones ubicadas en fachada (armarios e instalaciones receptoras). En cualquier caso, las acometidas pueden seguir su trazado ascendente desde la red en que conectan y que discurre por el vial, hasta la instalación receptora del edificio o vivienda.

Ponemos a su disposición nuestros Servicios Técnicos a fin de facilitar cuanta información les sea precisa para garantizar la ejecución de las obras que Vds. van a acometer sin que ello suponga incidencia alguna en nuestras instalaciones

Atentamente,

gasNatural La Coruña, s.a.
Galicia-Asturias

Honorio Blanco Muñoz
SS.TT. y Conexiones AP
Galicia - Asturias

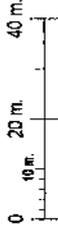
ANEXOS QUE SE ADJUNTAN:

- Plano de situación de la red de distribución de gas N° 045-4252C
- Documento "notificación de obra que afecta a canalización de gas".
- Tríptico "Seguridad para trabajos en las inmediaciones de conducciones de gas".
- Plano tipo D-O-602

Gas Natural La Coruña

Avda. del Pasaje (Ref.: 04/838)
A CORUÑA (Pl. 045-4252C)

Formato: A4 H
Escala: 1:1500

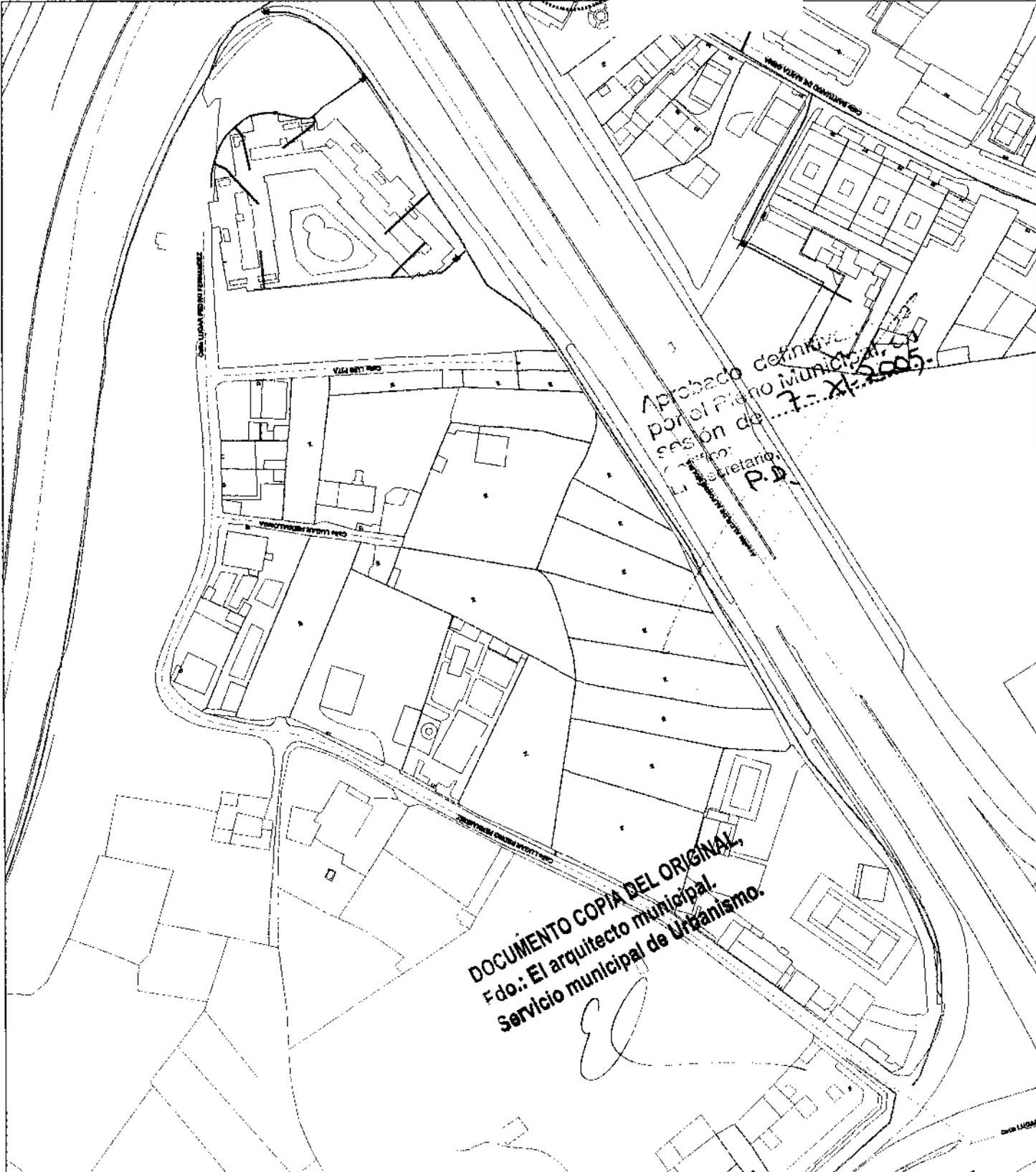


Fecha: 10/11/04



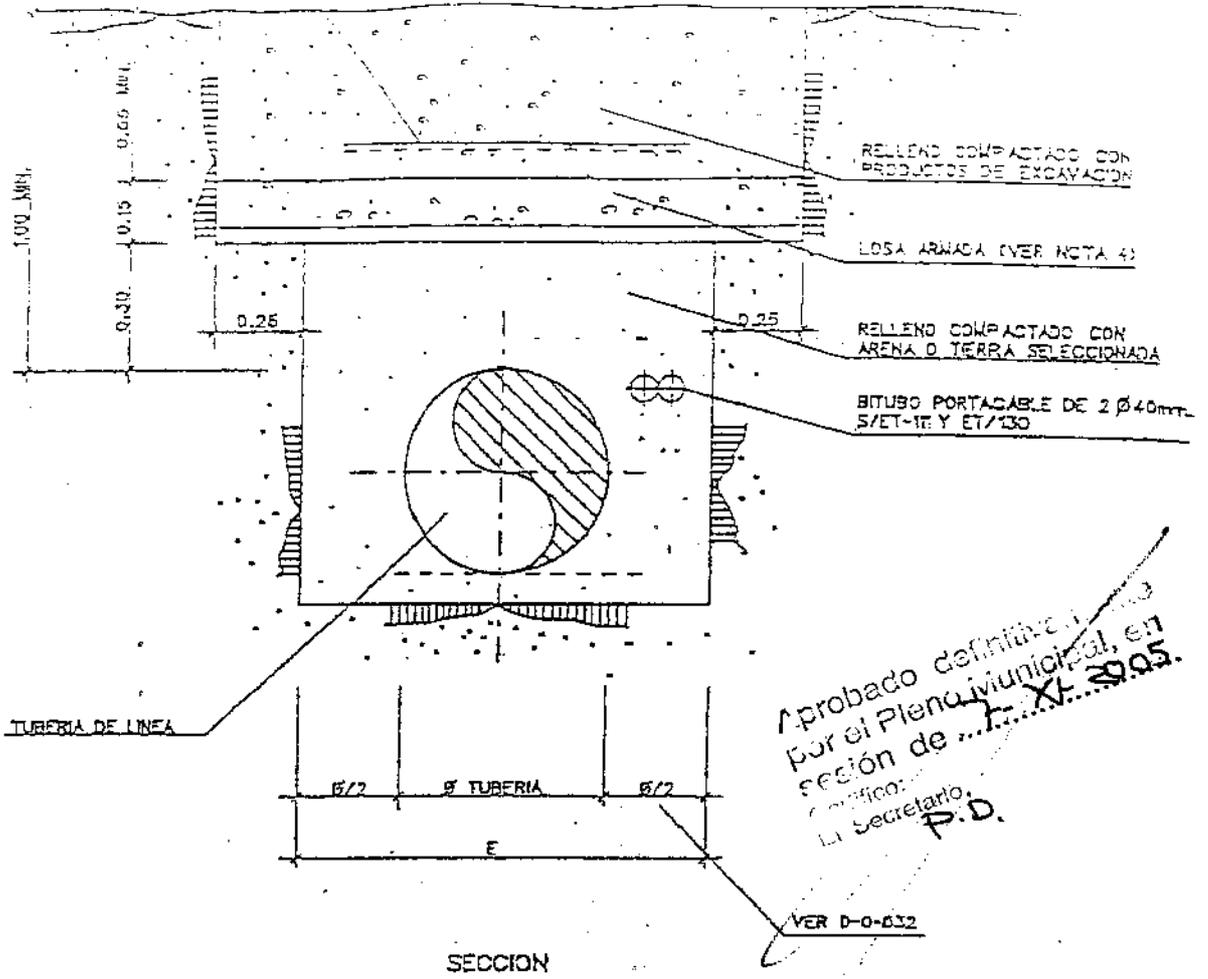
Estos planos que corresponden a lo registrado en nuestros planos hasta el día de la fecha, TIENEN CARÁCTER PURAMENTE ORIENTATIVO, según consta en la carta adjunta. En el momento de iniciar las obras deberán contactar con nuestros Servicios Técnicos de: **GAS NATURAL LA CORUÑA, S.A.**
 Tfno: 981 569 113 FAX: 981 586 185

SUBTRAMOS DE RED (Presión)	
-----	Baja
-----	Media A
-----	Media B
-----	Alta A
-----	Alta B
-----	Desconocida
ELEMENTOS DE RED	
⊠	Grupo Regulación
⊞	Valvula

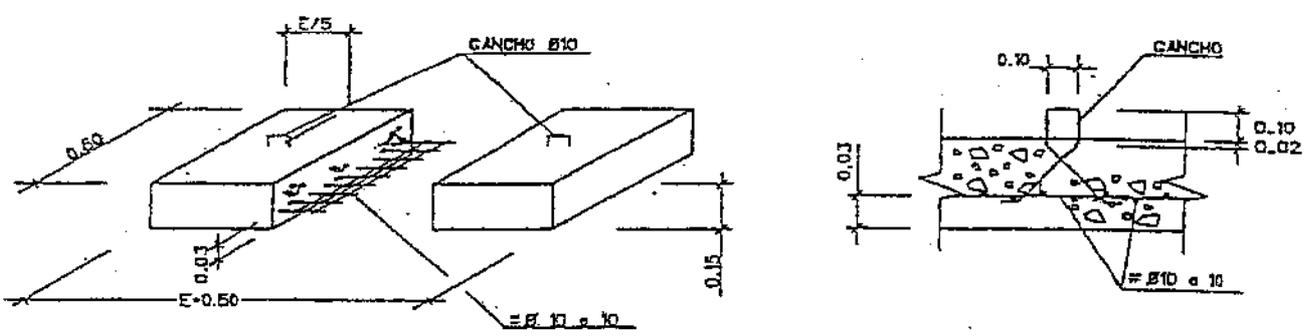


Aprobado definitivamente
 por el Pleno Municipal en sesión de 7 de 21 de 2005.
 Secretario: P.D.

DOCUMENTO COPIA DEL ORIGINAL
 Edo.: El arquitecto municipal.
 Servicio municipal de Urbanismo.



Aprobado definitivamente
 por el Pleno Municipal, en
 sesión de ... X ... 2005.
 El Secretario:
 P.D.



- COTAS EN METROS
- VER NOTAS EN HOJA 2
- HORMIGÓN R.C. - 175 KG./CM³.

DOCUMENTO COPIA DEL ORIGINAL,
 Fdo.: El arquitecto municipal,
 Servicio municipal de Urbanismo.

[Handwritten signature]

0-0-60104-000
 PLANO INFORMATIZADO (NO REVISAR MANUALMENTE)

gasNatural	N° D-0-602
	ESC.
	HOJA 1 DE 2
ESPECIFICACIONES GENERALES DE PROYECTO. DIBUJO TIPO	
TITULO PROTECCION DE LA CONDUCCION LOSA DE HORMIGON	

NOTAS:

- 1.- VER ESPECIFICACION E-0-601. LA LOSA PUEDE SER PREFABRICADA U HORMIGONADA IN SITU.
- 2.- PARA DIMENSIONES DE ZANJA, VER DIBUJO TIPO D-0-032.
- 3.- PARA CARGAS DE TRAFICO ORDINARIAS, LA LOSA TENDRA LAS DIMENSIONES Y ARMADURAS INDICADAS EN EL DETALLE, EN CASO DE SER PREFABRICADA SI SE CONSTRUYE "IN SITU", SE ARMARA CON MALLAZO $\varnothing 10\text{mm.}$ DE $10 \times 10\text{cm.}$
- 4.- PARA CASOS ESPECIALES, EL DISEÑADOR PARTICULARIZARA EL DIMENSIONAMIENTO.
- 5.- LOS MEDIOS DE COMPACTACION DEL TERRENO EN LOS 30cm. SOBRE LA GENERATRIZ SUPERIOR DE LA TUBERIA, SERAN PREVIAMENTE APROBADOS POR LA DIRECCION DE OBRA.

Aprobado definitivamente
por el municipio, en
sección de 7- XI- 2005
El Secretario,
P.D.

DOCUMENTO COPIA DEL ORIGINAL,
Fdo.: El arquitecto municipal,
Servicio municipal de Urbanismo.



NO REVISAR MANUALMENTE

gasNatural		N° D-0-602
	ESPECIFICACIONES GENERALES DE PROYECTO. DIBUJO TIPO	ESC.
	TITULO PROTECCION DE LA CONDUCCION LOSA DE HORMIGON	HOJA 2 DE 2



Aprobado por el Pleno Municipal, en sesión de 7 de AL 2005
El secretario: P.D.

Empresa: Desarrollo y Gestión Urbana
Calle: San Diego 42 - 1ºD
Localidad: La Coruña
Teléfono: 981 17 02 10
Fax: 981 17 45 92

La Coruña 16 de noviembre de 2004

Adjunto le devolvemos los planos que Uds. nos enviaron, el día 12 de noviembre de 2004, con la traza de nuestras tuberías en la zona solicitada.

En ella hacemos constar las siguientes tuberías:

Camino de Pedro Fernández: tuberías de 63 mm. de polietileno y de 50 mm. de fibrocemento, ambas discurren por la margen derecha de dicha calle desde Pedralonga a la Avda. del Pasaje.

Por medio de la Parcela: Tubería de 600 mm. de fundición gris, desde la Avda. de Alfonso Molina hasta el alto del lugar de Pedro Fernández continuando hacia la Residencia Juan Canalejo.

Para mayor exactitud habrán de hacerse calicatas sobre ambas calles ya que no hay posibilidad de marcar unas cotas a ningún punto determinado.

Zona que se solicita la traza: .

El Jefe de Servicio

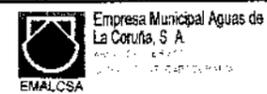
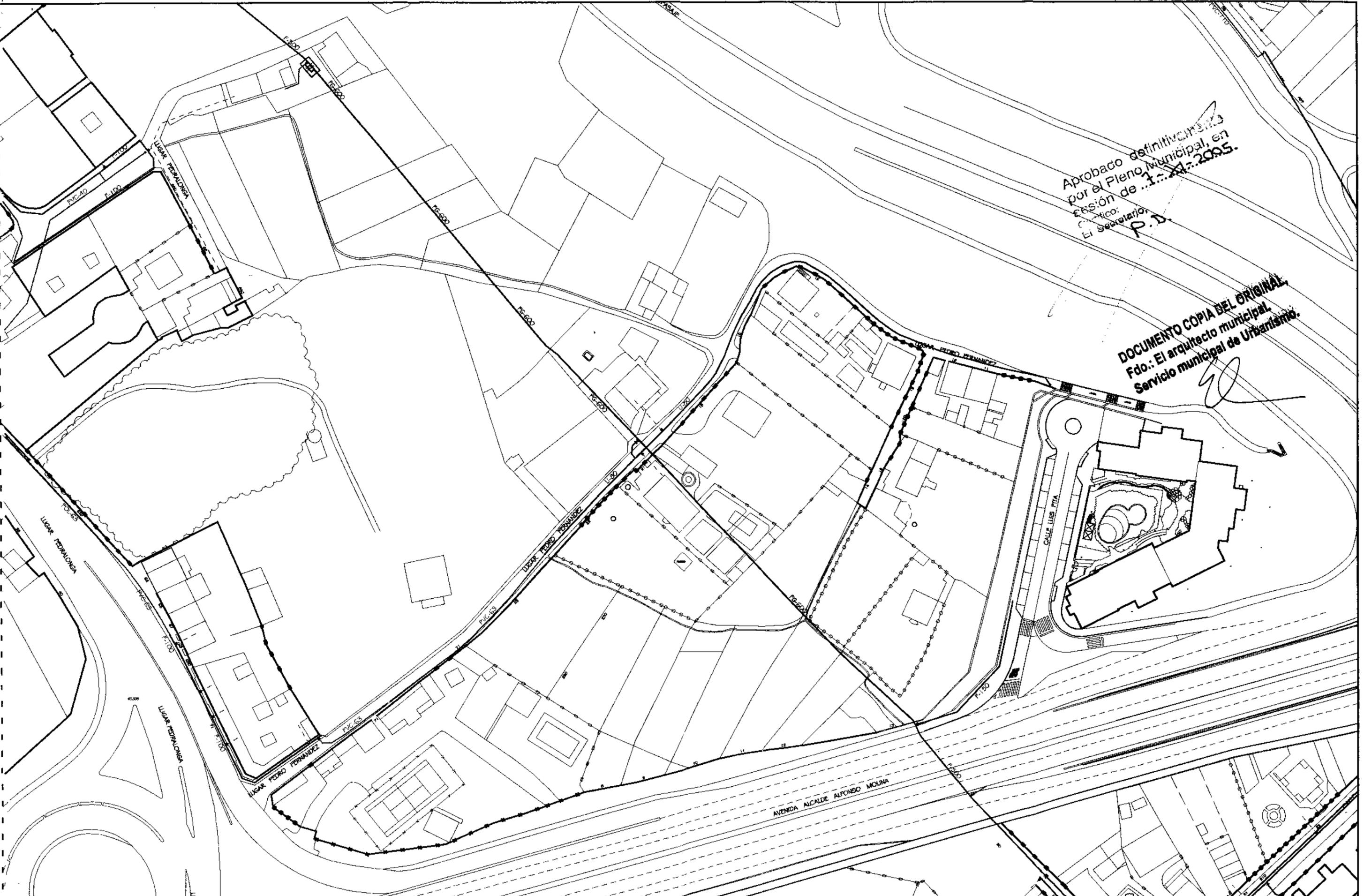
DOCUMENTO COPIA DEL ORIGINAL,
Fdo.: El arquitecto municipal,
Servicio municipal de Urbanismo.

Recogido en las oficinas de EMALCSA el:

Conforme

Aprobado definitivamente
 por el Pleno Municipal, en
 sesión de ... 1... 2005.
 El Secretario:
 P.D.

DOCUMENTO COPIA DEL ORIGINAL
 Fdo.: El arquitecto municipal,
 Servicio municipal de Urbanismo.



ESCALA : 1:1000
 FECHA : 12-11-2004

TÍTULO :
RED DE ABASTECIMIENTO

SOLICITANTE :
 EDITADO POR : EMALCSA

LEYENDA ABASTECIMIENTO:

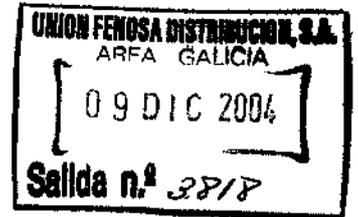
⊠ VENTOSA	⊙ HIDRANTE	⊠ DEPÓSITO
⊠ DESCARGA	⊙ BOCA DE RIEGO	⊠ MANANTIAL
⊠ VALVULA	⊠ CAMARA LLAVES	⊠ CONTADOR
⊙ GRFO	⊙ FUENTE	⊠ BOMBEO

Sistema
 Nº de PLANO
 1

DESARROLLO Y GESTION URBANA
SAN DIEGO, 42, 1º D
15009 - LA CORUÑA

Aprobado definitivamente
por el Pleno Municipal, en
sesión de ... F.º XI-2005
Certifico:
El Secretario:
P.D.

AVDA. ARTEIXO, 171
15007 A CORUÑA
ESPAÑA
TEL 981 17 87 00
FAX 981 17 89 43



La Coruña, 2-12-2004

Asunto: Suministro al PERI sobre suelos que conforman el APR-l 13.02

Muy señores nuestros:

En relación con su petición de acreditación de la conformidad de suministro de energía eléctrica para el PERI sobre suelos que conforman el APR-l 13.02 sitas entre la Avda. del Pasaje y la Avda. de Alfonso Molina (La Coruña), les informamos que esta empresa está en disposición de atender esta demanda en consonancia con lo establecido en el Reglamento sobre Acometidas Eléctricas aprobadas por el Real Decreto 1955/2000 de 27 de diciembre.

Estamos como siempre a su disposición.

Atentamente.

María del Sol Sanjurjo Vidal
Distrito Coruña Centro

DOCUMENTO COPIA DEL ORIGINAL,
Fdo.: El arquitecto municipal.
Servicio municipal de Urbanismo.



Telefonica

Aprobado definitivamente
por el Pleno Municipal, en
sesión de ... 7 ... de ... 2005.
El secretario,
P.D.

**COORDINACION PLANTA EXTERNA
A CORUÑA**

C/ Tte. Coronel Teijeiro, Nº 1; 15011-A CORUÑA

Fecha: 4 de noviembre de 2004

S/Referencia:

N/Referencia: Planta Externa

N/Unidad: Coordinación Planta Externa

**DESARROLLO Y GESTION URBANA
R/ San Diego nº 42 1º D
15009 A Coruña**

Asunto: Certificado de servicios

DOCUMENTO COPIA DEL ORIGINAL
Fno.: El arquitecto municipal.
Servicio municipal de Urbanismo.

Muy Sr. mío:

Atendiendo su petición expedimos el presente certificado, en el que hacemos constar que en la zona de la urbanización del APR-I13.02 entre la Avda. del pasaje y la Avda. de Alfonso Molina en A Coruña disponemos de servicio telefónico.

Sin otro particular, atentamente le saluda



Ananias González Sánchez
Coordinador Planta Externa A Coruña-Lugo

ASUNTO: Solicitud de punto de entronque y suministro

CÓDIGO R: GS_ACO_ESTU_01071

Aprobado definitivamente
por el Pleno Municipal, en
sesión de
Certifico:
El Secretario.

Muy Sra. Mía:

Tengo el placer de remitirle la información que nos han solicitado el pasado 2 de noviembre de este año, sobre el punto de entronque con la red de R para el desarrollo del APR-113.02, situado en la Avda. del Pasaje, municipio de A Coruña.

Sin otro particular, se despide atentamente,

Ramón Rodríguez
Responsable Infraestructuras de Red
R

**DOCUMENTO COPIA DEL ORIGINAL,
Fdo.: El arquitecto municipal.
Servicio municipal de Urbanismo.**

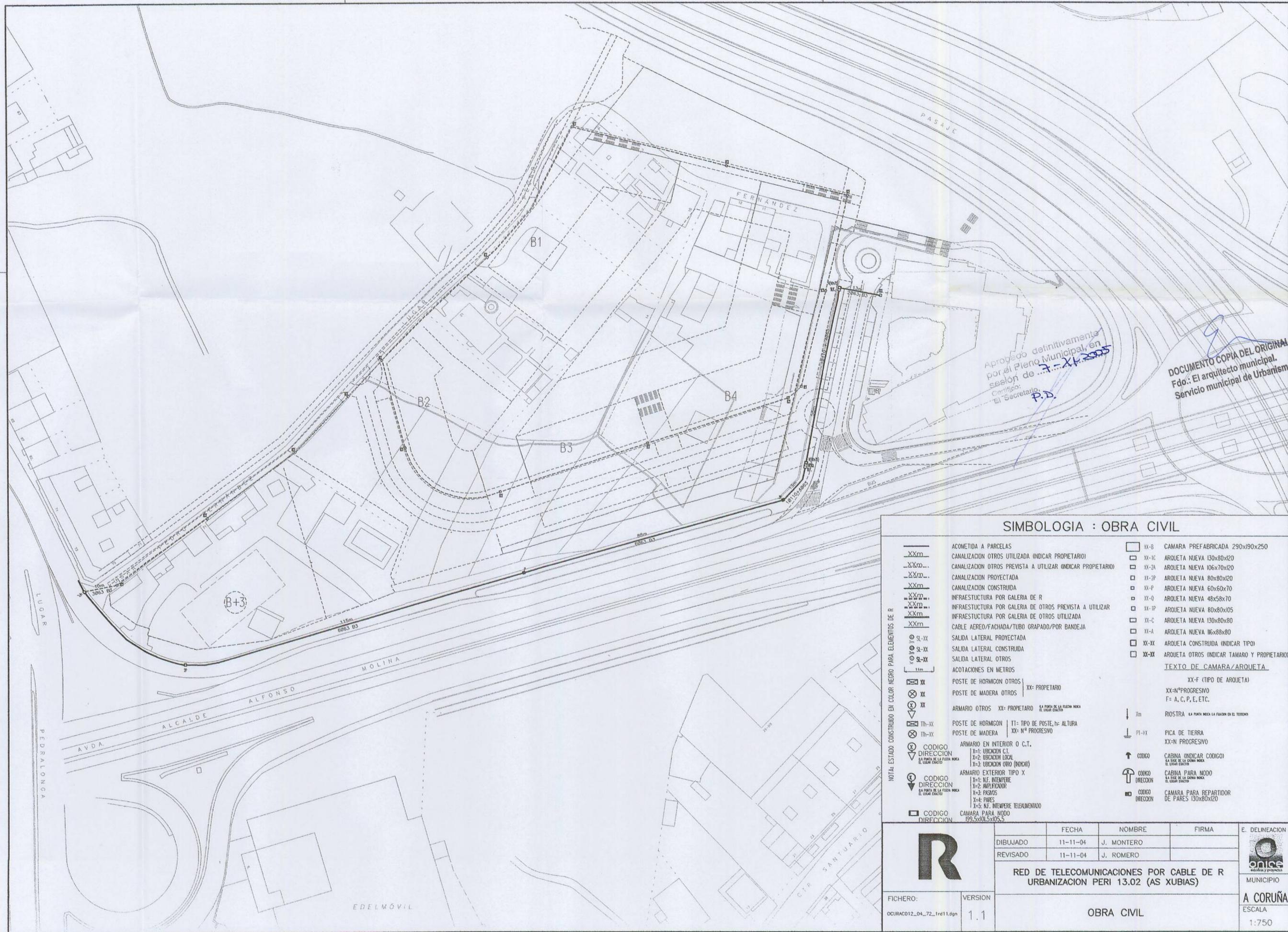
Real 85 Tel 981 911 000
15003 A Coruña Fax 981 911 005

www.mundo-r.com

15.11.04



A/A Luisa Morales
DESARROLLO Y GESTIÓN URBANA



SIMBOLOGIA : OBRA CIVIL

XXm	ACOMETIDA A PARCELAS	XX-B	CAMARA PREFABRICADA 290x190x250
XXm	CANALIZACION OTROS UTILIZADA (INDICAR PROPIETARIO)	XX-1C	ARQUETA NUEVA 130x80x20
XXm	CANALIZACION OTROS PREVISTA A UTILIZAR (INDICAR PROPIETARIO)	XX-2A	ARQUETA NUEVA 106x70x20
XXm	CANALIZACION PROYECTADA	XX-2P	ARQUETA NUEVA 80x80x20
XXm	CANALIZACION CONSTRUIDA	XX-P	ARQUETA NUEVA 60x60x70
XXm	INFRAESTRUCTURA POR GALERIA DE R	XX-0	ARQUETA NUEVA 48x58x70
XXm	INFRAESTRUCTURA POR GALERIA DE OTROS PREVISTA A UTILIZAR	XX-1P	ARQUETA NUEVA 80x80x105
XXm	INFRAESTRUCTURA POR GALERIA DE OTROS UTILIZADA	XX-C	ARQUETA NUEVA 130x80x80
XXm	CABLE AEREO/FACHADA/TUBO GRAPADO/POR BANDEJA	XX-A	ARQUETA NUEVA 116x88x80
XXm	SALIDA LATERAL PROYECTADA	XX-XX	ARQUETA CONSTRUIDA (INDICAR TIPO)
XXm	SALIDA LATERAL CONSTRUIDA	XX-XX	ARQUETA OTROS (INDICAR TAMAÑO Y PROPIETARIO)
XXm	SALIDA LATERAL OTROS		TEXTO DE CAMARA/ARQUETA
XXm	ACOTACIONES EN METROS		XX-F (TIPO DE ARQUETA)
XX	POSTE DE HORMIGON OTROS		XX-N# PROGRESIVO
XX	POSTE DE MADERA OTROS		F= A, C, P, E, ETC.
XX	ARMARIO OTROS		RIOSTRA A LA PANTA NECA LA FLECHA EN EL TUBO
XX	ARMARIO EN INTERIOR O C.T.		PI-XX
XX	POSTE DE HORMIGON		PICA DE TIERRA
XX	POSTE DE MADERA		XX-N PROGRESIVO
XX	ARMARIO EXTERIOR TIPO X		↑ CODIGO
XX	CAMARA PARA NODO		CABINA (INDICAR CODIGO)
XX			CABINA PARA NODO
XX			CAMARA PARA REPARTIDOR
XX			DE PARES 130x80x20

R	FECHA	NOMBRE	FIRMA	 MUNICIPIO A CORUÑA ESCALA 1:750
	DIBUJADO	11-11-04	J. MONTERO	
	REVISADO	11-11-04	J. ROMERO	
RED DE TELECOMUNICACIONES POR CABLE DE R URBANIZACION PERI 13.02 (AS XUBIAS)				
FICHERO:	VERSION:	OBRA CIVIL		
OCURAC012_04_72_1rd11.dgn	1.1			